



Bogotá D.C; 01 de Abril de 2025
GRD-07-2025-10

Señor (a):
RAMIREZ RONCANCIO NESTOR FABIAN
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Tres (03) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 14 de Abril de 2025, correspondientes al periodo 02 del 09 de junio de 2024 al 08 de junio de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 21 de Abril de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

Luz Mila Fernandez Orjuela
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística

